



*Municipalidad de Presidente Perón  
Provincia de Buenos Aires*

Guernica, 18 de octubre de 2013.-

VISTO:

El expediente N° 4128-85354-I-2013, que tramita la LICITACIÓN PRIVADA N° 46/2013, autorizado por el Decreto 1362/2013, para la provisión 5000 m<sup>3</sup> de Tosca (Suelo Seleccionado), con destino a la reparación de calles y armado de calles nuevas del Partido de Presidente Perón, y

CONSIDERANDO:

El Acta de Apertura de Propuestas obrante a fs. 94 y el Cuadro Comparativo de propuestas a fs. 99, 100 y 101, realizado por la Dirección de Compras, y

Que la Comisión de Preadjudicación a fojas 104 informa que habiendo tenido en cuenta toda la documentación analizada, sugiere adjudicar a la firma a *Cristian Javier BAJO*, por resultar la oferta de evidente conveniencia, cumpliendo además con las características indicadas en el pliego, correspondiente;

Que la Secretaría de Hacienda, a fs. 108, expresa su conformidad y avala el criterio expresado precedentemente;

Por ello:

El señor Intendente Municipal en uso de sus facultades

### DECRETA

ARTICULO 1°: Adjudícase la LICITACIÓN PRIVADA N° 46/2013, que tramita el expediente N° 4128-85354-I-2013, para la provisión de 5000 m<sup>3</sup> de Tosca (Suelo Seleccionado), con destino a la reparación de calles y armado de calles nuevas del Partido de Presidente Perón, a la Firma *Cristian Javier BAJO*, DNI. N° 24.481.839, con domicilio en Av. Eva Duarte de Perón esquina 8 N° 672 de la Ciudad de Guernica, **por la suma total de Pesos Cuatrocientos Siete Mil Quinientos (\$ 407.500,00)**, de acuerdo a lo actuado en el mencionado.-

ARTICULO 2°: Comuníquese, Regístrese, Archívese.-

Dec. N° 1577-

  
Lic. Julio Oscar Quiroga  
SECRETARIO DE GOBIERNO  
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN



  
Alfonso Anibal Regueiro  
INTENDENTE MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN